

Concejo del Municipio de Barros Blancos.  
Acta N° 26/2023.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 28 días del mes de Diciembre del año 2023, siendo las 9:30 horas, se da comienzo a la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, Fernando Piriz, Nydia Ferreira, Susana Oramas, Graciela Bergalo (Concejales).

• **Orden del día:**

1. Feria km 26- robo cajas. Alcalde informa que robaron dos cajas de energía eléctrica. Se conversó con el Técnico responsable de la parte eléctrica; quien anuló los cables. Se solicitó presupuesto de re-instalación de las mismas y con materiales y mano de obra se estiman unos \$30.000 (Treinta mil pesos uruguayos).

Concejal Fernández informa que el día de ayer se reunió la Sub Comisión de Ferias a fin de tratar el tema y evaluar solución. Se sugiere contratar un generador. Se mantuvo comunicación con la empresa "Conecta" quien pasó presupuesto de U\$S1.600 (Mil seiscientos dólares americanos) por los 8 (ocho) días restantes más el monto correspondiente a 30 litros de combustible por día. El horario de contratación sería de 16:30 a 00:30 aproximadamente.

Concejal Ferreira manifiesta que la Sub Comisión realiza dicha propuesta pensando que se habían robado las cajas completas; en caso de que sean algunos materiales los que haya que reponer, quizás sea menor el importe.

Alcalde menciona que el hecho ocurrido hace que el Concejo Municipal se ponga a pensar en el futuro de la feria navideña ya que la misma supone un gran gasto; no es reutilizable para el Municipio, ya que luego solamente llega el 50% (cincuenta por ciento) de lo recaudado; además de todas las situaciones que se dan en torno a la misma. Hay que pensar cómo organizar la misma para el próximo año, siendo más detallista.

Respecto a lo ocurrido se conversó en Canelones y no tienen cómo solucionarlo. En este momento hay que cumplir con los feriantes y buscar una solución.

Concejal Piriz menciona que la Sub Comisión sugiere la contratación del generador a fin de brindarle una solución rápida a los feriantes. Sería bueno a futuro que los propios feriantes tomaran el compromiso de hacerse responsable de los materiales que se brindan.

Concejal Fernández entiende que es un gasto excesivo, pero hay que darle respuesta a los feriantes. Manifiesta que se tendrá presente lo planteado para la organización de la Feria Navideña del próximo año.

Se pone en votación autorizar presupuesto de la empresa "Conecta" de U\$S1.600 (Mil seiscientos dólares americanos) por concepto de arrendamiento de generador y el monto correspondiente a 30 (treinta) litros de combustible por día. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.**

2. Autorización de gastos mensuales 2024:

- Pando Alarmas: Se pone en votación autorizar un monto de \$5.500 (Cinco mil quinientos pesos uruguayos) mensuales por concepto de servicio de alarma con la empresa "Pando Alarmas". **Por la afirmativa: 4/4.**

- Digiprint (fotocopiadora): Se pone en votación autorizar un monto de \$5.000 (Cinco mil pesos uruguayos) mensuales por concepto de servicio de fotocopiadora con la empresa "Digiprint". **Por la afirmativa: 4/4.**



- Modadol (combustible): Se pone en votación autorizar un monto de \$40.000 (Cuarenta mil pesos uruguayos) mensuales por concepto de combustible con la empresa "Modadol". **Por la afirmativa: 4/4.**

- Los Olivos (barraca): Se pone en votación autorizar un monto de \$40.000 (Cuarenta mil pesos uruguayos) mensuales por concepto de compras en barraca en la empresa "Los Olivos". **Por la afirmativa: 4/4.**

- AC Químicos (baños): Se pone en votación autorizar un monto de \$30.000 (Treinta mil pesos uruguayos) mensuales por concepto de limpieza de baños químicos con la empresa "AC Químicos". **Por la afirmativa: 4/4.**

- Comisiones Bancarias: Se pone en votación autorizar un monto de \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos) mensuales por concepto de Comisiones Bancarias generadas por pago mediante transferencia bancaria a otros bancos. **Por la afirmativa: 4/4.**

3. Nota de vecinos: Se brinda lectura de nota presentada por la Comisión de vecinos del Remanso, mediante la cual solicitan colaboración con cocoa, azúcar, harina, leche y torta para fiesta de reyes a realizarse el día 6 de Enero de 2024 de 16:00 a 19:00 horas.

Se plantea fijar un monto de hasta \$3.000 (Tres mil pesos uruguayos) para realizar compra de los insumos solicitados en la empresa "Mercado del Este".

Se pone en votación fijar un monto de \$3.000 (Tres mil pesos uruguayos) por concepto de futuras colaboraciones para diversas Instituciones que puedan presentar solicitud durante el período de receso del Concejo Municipal. **Por la afirmativa: 4/4.**

Se pone en votación autorizar un gasto de \$858 (Ochocientos cincuenta y ocho pesos uruguayos) pendientes de ejecución del Literal D por concepto de bebidas en "Modadol". **Por la afirmativa: 4/4.**

4. Planteo de transposición: Se plantea reforzar los rubros: 256 (Arrendamiento de Maq. Y Eq de Const) por \$203.000 (Doscientos tres mil pesos uruguayos), 319 (Otras Maq y Eq de producción) por \$90.000 (Noventa mil pesos uruguayos) y 559 (Transf Cor. Inst. S/Fines de lucro) por \$15.000 (Quince mil pesos uruguayos). Utilizando como rubros reforzantes: 111 (Alimentos para personas) por \$104.000 (Ciento cuatro mil pesos uruguayos), 154 (Comp. químicos, tintas y pinturas) por \$54.000 (Cincuenta y cuatro mil pesos uruguayos) y 156 (Productos plásticos, acrílicos y similares) por \$150.000 (Ciento cincuenta mil pesos uruguayos). Total transposición: \$308.000 (Trescientos ocho mil pesos uruguayos). Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.**

• **Resoluciones:**

- Resolución nº 223- Arrendamiento generador Feria Navideña. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 224- Pando Alarmas 2024. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 225- Digiprint 2024. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 226- Modadol 2024. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 227- Los Olivos 2024. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 228- AC Químicos 2024. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 229- Comisiones Bancarias 2024. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 230- Compra de insumos colaboración Remanso. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 231- Monto colaboraciones. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 232- Bebidas- remanente Lit D. Aprobado 4 en 4.
- Resolución nº 233- Planteo de transposición. Aprobado 4 en 4.

*Carab Berjeb*

*Uyba...*

*Patricia...*

Siendo las 10:00 horas se da por finalizada la sesión extraordinaria del día de la fecha.  
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 15 de Febrero del año  
2024, la que ocupa del folio 96 al 98.

  
JULIÁN ROCHA  
(Alcalde)

  
MARÍA BERGALLO  
(Concejal)

\_\_\_\_\_  
(Concejal)

  
PATRICIA LAZAGA  
(Concejal)

  
MYDIA FERREIRA  
(Concejal)